

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 6 de marzo de 2020, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se someten a información pública conjunta las solicitudes de la Autorización Administrativa Previa y de Construcción y la Autorización Ambiental Unificada de los Proyectos «PSFV Tabernas I, Subestación transformadora y Línea de Evacuación» a ubicar en los términos municipales de Tabernas, Lucainena de las Torres y Sorbas. (PD. 757/2020).

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se somete a información pública conjunta la documentación de los expedientes: PERE/1630, LAT/6827 y AAU/AL/0002/20 al objeto de resolver la autorización administrativa previa y de construcción de las instalaciones proyectadas.

Dicho período de Información Pública conjunta será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de Almería y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación (Espacios protegidos, montes públicos, vías pecuarias, cauces públicos, etc.) a los efectos de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Solicitante: Abei Energy Cspv Nine, S.L.
Domicilio: C/ Del Monte Esquinza, 24, 5.º izq, 28010 Madrid.
Finalidad: Producción de energía eléctrica fotovoltaica (Grupo b.1.1 del R.D. 661/2007).

Características principales:

Denominación: CSF Tabernas I.

Términos municipales: Sorbas.

Punto de conexión: En una nueva posición de 400 kV de la Subestación Tabernas de REE, mediante conexión a 132 kV en una subestación colectora cuyo IUN, es Grupotec Servicios Avanzados, S.A.

1. Instalación generadora solar fotovoltaica.

Emplazamiento: En parcelas de los polígonos 42, 43, 44 y 60 del catastro del t.m.de Sorbas.

Núm. de módulos fotovoltaicos: 111.098.

Potencia pico de módulo / total potencia pico: 450 Wp / 49.994,1 kWp.

Tecnología de seguimiento: Seguidor de un eje N/S para un conjunto de 78 módulos.

Núm. de subcampos: 10.

Número de inversores/potencia nominal total: 20 x 2.250 kVA = 45.000 kVA.

Centros de transformación (10): De tipo prefabricado con envolvente metálica.

Relación de transformación: 660 V/30 kV.

Potencia transformación: 10 x 5 MVA = 50 MVA.

00171592

2. Red interna de media tensión.

Tensión nominal: 30 kV.

Núm. de circuitos: 3.

Orígen: En las estaciones de potencia ITS-1, ITS-4 y PSB-7 (centros de transformación) haciendo entrada y salida.

Final: En celdas de línea del centro de entrega.

Longitud total: 2.975 m (L1), 2.070 m (L2) y 1.745 m (L3).

Conductores: Al-HERPZ1-18/30 kV de sección de 95 mm².

Instalación: Bajo tubo de PE, de 100 mm de diámetro (2 o 4 tubos) enterrados en zanja a 1,2 o 1,4 m.

3. Subestación elevadora 30/132 kV.

Ubicación: Parcela 40 del polígono 42, del catastro del t.m. de Sorbas.

Configuración del parque de 132 kV:

Tipo: Exterior de simple barra.

Configuración: Una posición de línea + posición de transformador con apartamiento al aire.

Transformador:

Potencia nominal: 85-100 MVA.

Relación de transformación: 132/30 kV.

Grupo de conexión: Estrella con neutro rígido a tierra - Triángulo (YNd11).

Aislamiento y refrigeración: Aceite mineral (ONAN-ONAF)-145 kV.

Parque de 30 kV.

Tres autoválvulas 24 kV-10 kA (Protección de parque de 30 kV) + posición de protección del transformador.

Edificio de control:

- Configuración: 6 Celdas de protección de líneas (Protección con int. automático) y celda de medida de tensión, con aislamiento en SF6.
- Servicios auxiliares: Transformador de potencia nominal de 100 kVA y relación de transformación de 30/0,42 kV.

4. Línea de evacuación a 132 kV:

Orígen: En subestación proyectada en apoyo con coordenadas aproximadas UTM, X = 574.472,44 e Y= 4.106.794,49 del Huso 30.

Final: En subestación colectora, en apoyo con coordenadas aproximadas UTM X = 560.829 e Y=4.102.930 del Huso 30.

TT.mm. afectados: Sorbas, Lucainena de las Torres y Tabernas.

Tipo: Aérea.

Tensión nominal: 132 kV (1.ª Cat).

Núm. de circuitos: 1.

Núm. de apoyos: 48.

Longitud: 14,986 km.

Conductores: LA-280 / OPGW-48.

Apoyos: Metálicos de celosía con montaje de cruceta a tresbolillo con hilo de tierra.

Aisladores: Vidrio tipo U160-BL.

5. Presupuesto:

- Central solar F.V.: 19.362.859,50 €.
- Subestación elevadora: 3.411.254,43 €.
- Línea de evacuación: 2.188.381,32 €.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada, bien en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación, sito en C/ Hermanos Machado, 4, Edf. Administrativo de Servicios Múltiples, Segunda Planta, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, salvo días festivos, o bien telemáticamente en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url:

www.juntadeandalucia.es/transparencia.html

pudiéndose formular al mismo tiempo, por duplicado y por escrito, cuantas alegaciones se estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en el registro de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Almería, 6 de marzo de 2020.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Sánchez Torregrosa.